



LUIS FELIPE VÉLEZ HERRERA
1954-1987

30 / 08 / 2020

WWW.ADIDA.ORG.CO



¡A LA VIDA POR FIN DAREMOS TODO, A LA MUERTE JAMÁS DAREMOS NADA!

¡A LA VIDA POR FIN DAREMOS TODO, A LA MUERTE JAMÁS DAREMOS NADA!

¡A LA VIDA POR FIN DAREMOS TODO, A LA MUERTE JAMÁS DAREMOS NADA!

¡A LA VIDA POR FIN DAREMOS TODO, A LA MUERTE JAMÁS DAREMOS NADA!

REUNIONES VIRTUALES CON DELEGADOS

La Junta Directiva continúa realizando las reuniones virtuales con delegados oficiales de ADIDA por subregiones. Esta semana fue el turno para los delegados de **Magdalena Medio, Oriente y Suroeste**. Allí se entregan informes departamentales, nacionales, de tesorería, de salud y derechos humanos.

Se espera para el mes de septiembre reprogramar las reuniones faltantes para los delegados de Medellín y Área Metropolitana.

SUBREGIÓN DE MAGDALENA MEDIO



SUBREGIÓN DE ORIENTE



SUBREGIÓN DE SUROESTE



AGOSTO
UN RECUERDO A LA MEMORIA

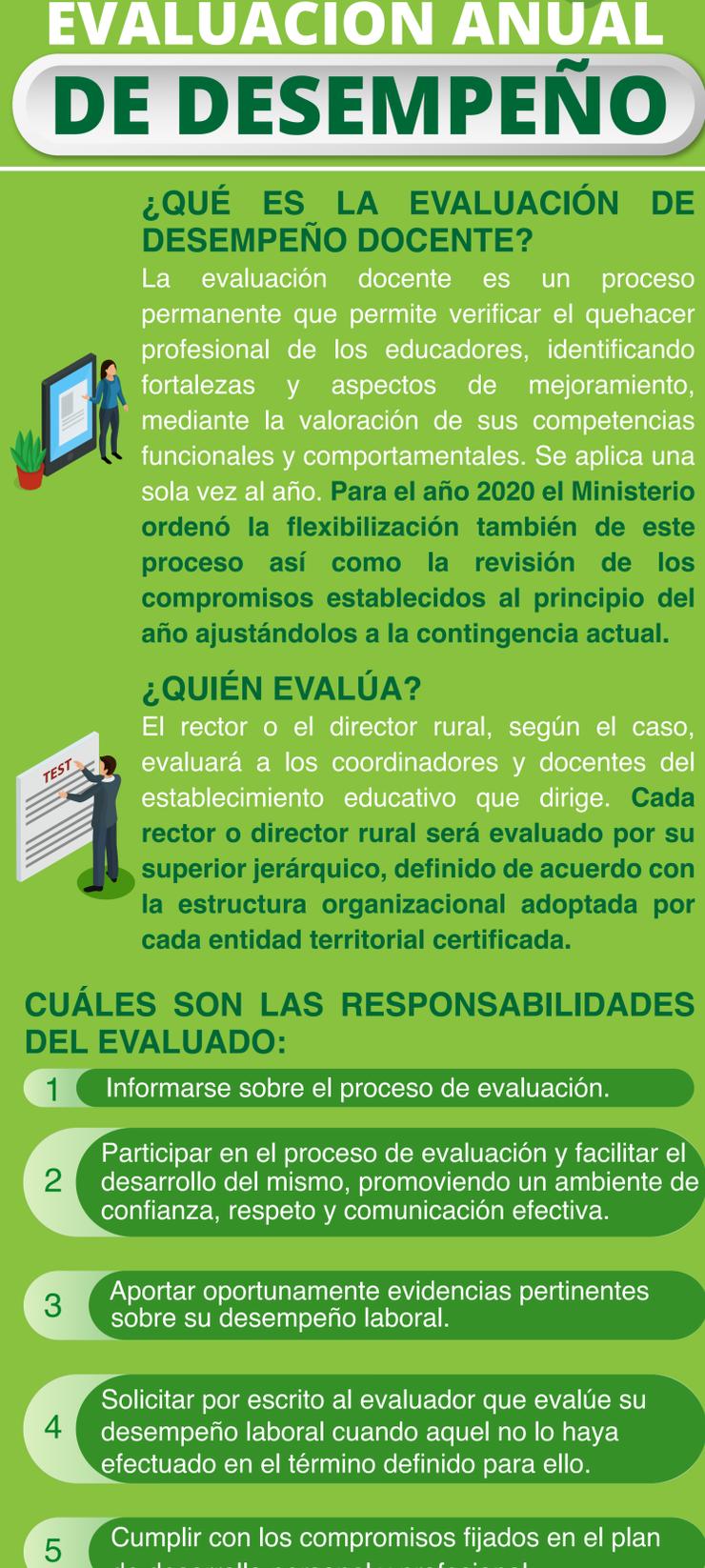
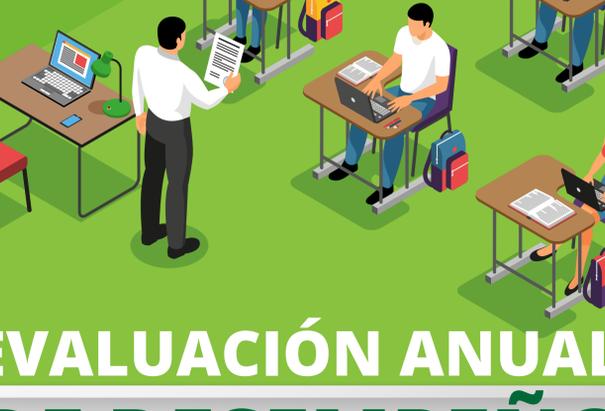
En los siguientes enlaces encontrarás un sentido homenaje realizado por la Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA) para aquellos líderes que ya no están, pero su legado y aportes a la educación los hacen vivir en la memoria colectiva de toda la comunidad educativa en general.

HOMENAJE A LUIS FELIPE VÉLEZ HERRERA

HOMENAJE A ABEL RODRÍGUEZ

HOMENAJE A IVÁN DARÍO CASTRO REINOSA

HOMENAJE A RODRIGO VELÁSQUEZ



EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO

¿QUÉ ES LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE?

La evaluación docente es un proceso permanente que permite verificar el quehacer profesional de los educadores, identificando fortalezas y aspectos de mejoramiento, mediante la valoración de sus competencias funcionales y comportamentales. Se aplica una sola vez al año. **Para el año 2020 el Ministerio ordenó la flexibilización también de este proceso así como la revisión de los compromisos establecidos al principio del año ajustándolos a la contingencia actual.**

¿QUIÉN EVALÚA?

El rector o el director rural, según el caso, evaluará a los coordinadores y docentes del establecimiento educativo que dirige. **Cada rector o director rural será evaluado por su superior jerárquico, definido de acuerdo con la estructura organizacional adoptada por cada entidad territorial certificada.**



CUÁLES SON LAS RESPONSABILIDADES DEL EVALUADO:

- 1 Informarse sobre el proceso de evaluación.
- 2 Participar en el proceso de evaluación y facilitar el desarrollo del mismo, promoviendo un ambiente de confianza, respeto y comunicación efectiva.
- 3 Aportar oportunamente evidencias pertinentes sobre su desempeño laboral.
- 4 Solicitar por escrito al evaluador que evalúe su desempeño laboral cuando aquel no lo haya efectuado en el término definido para ello.
- 5 Cumplir con los compromisos fijados en el plan de desarrollo personal y profesional.

PARA AMPLIAR LA INFORMACIÓN TE INVITAMOS A LEER NUESTRA NOTAS JURÍDICA (EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO)



NOTA JURÍDICA #6

GUÍA 31 SOBRE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GUÍA # 31

PODCAST DESPERTAR EDUCATIVO: EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

PODCAST

CANALES DE ADIDA

- ADIDA (YouTube)
- ADIDA (Facebook)
- @ADIDASINDICATO (Twitter)
- ADIDATELEVISION (YouTube)
- WWW.ADIDA.ORG.CO (Website)

Recuerda seguir las redes sociales de ADIDA y sus canales oficiales para estar informado sobre temas de interés para los afiliados y comunidad educativa.

